

Santiago, 17 de marzo de 2022

Estimadas funcionarias y estimados funcionarios,

Les saludo cordialmente y me dirijo a Uds., en relación al cumplimiento de los compromisos institucionales de nuestra Corporación del año 2021, con el objetivo de informarles que, tras la evaluación realizada por el Departamento de Asistencia Jurídica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, **nuestra** Corporación cumplió íntegramente con las metas asociadas a la asignación de Modernización y asignación Especial por Desempeño.

En razón de lo anterior, nuestra Institución se hace acreedora del pago completo del bono trimestral para el año 2022.

En este marco, quiero extender mis agradecimientos y reconocimiento a cada funcionaria y funcionario que integra a nuestra Corporación, por el gran compromiso desplegado en esta materia, teniendo presente que estos desafíos institucionales también contribuyen a satisfacer las necesidades jurídicas de las personas que más requieren de nuestros Servicios, aportando en definitiva, a ampliar el acceso a la justicia.

Finalmente, comunico que el detalle de la evaluación de cumplimiento, está siendo analizado por el Departamento de Planificación y Control de Gestión, quienes prontamente convocarán a sus equipos regionales y Departamentos para generar la retroalimentación en detalle, por tanto, ante cualquier duda o consulta, favor dirigir éstas a Lucía Valladares Chavez, jefa del citado Departamento, al correo <u>lvalladares@cajmetro.cl</u> c/c <u>planificacion@cajmetro.cl</u>.

Me despido cordialmente, y espero se encuentren bien junto a sus seres queridos,  $\land$ 

Con atentos saludos,

Alejandro Díaz Letelier

**Director General** 

Corporación de Asistencia Judicial Metropolitana